

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 8 de agosto de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 27517/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Danilo CANTÚ, en la Cátedra de Fruticultura correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de setiembre y hasta el QUINCE (15) de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Muy Bueno".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de **"Muy Bueno"** la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante **Danilo CANTÚ** (DNI N° 41.795.772 – Legajo N° 1007359), en la Cátedra de Fruticultura correspondiente al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, UNO (1) de setiembre y hasta el QUINCE (15) de diciembre de 2023, desarrollando el proyecto denominado: **"Evaluación de la nueva cv. de cerezos Frisco"**, bajo la dirección de la Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ y la codirección del Ing. Agr. Miguel Alejandro OJER, en el marco del proyecto de investigación: "Evaluación de cultivares de cerezo y almendro promisorios para los nuevos escenarios climáticos de Mendoza", Proyecto de la SIIP, UNCuyo, con la dirección de la Ing. Agr. María Eugenia RODRÍGUEZ, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
a/c SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 876/2024 _ _ _ _
MDR